

QUINTERO, 05 JUL. 2013

RR PP Nº017

## VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y apoyo de actividades que requieren un interés Comunal;
- 2.- La solicitud ingresada con fecha 02 de julio de 2013, por la encargada del **"Pequeño Cottolengo",** Doña Mónica Vera V, donde solicita apoyo en amplificación para la "Gala Bailable" a beneficio de la entidad en la Salón Francisco Coloane;
- 3.- La importancia que tiene para este Municipio apoyar el que hacer de las Instituciones de Nuestra Comuna;
- 4.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE el apoyo Municipal en amplificación a la actividad denominada "Gala Pequeño Cottolengo de Quintero", a realizarse el día viernes 05 de julio de 2013, desde las 20:00 horas y hasta terminado el evento.
- 2.- DISPONGASE, el cumplimiento de las necesidades, para dar cabal cumplimiento a esta actividad.
- 3.- IMPUTESE, el gasto de amplificación al Item 22 08 011 "Servicios de producción y eventos", de esta actividad.

Anótese, registrese, cúmplase y archivese.

SECRETARIO SA MUNICIPAL SA

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

## Distribución:

- 1. Alcaldia
- 2. Administración Municipal
- 3. Secretaría Municipal
- 4. Dirección de Administración y Finanzas
- 5. Departamento Control
- 6. Personal
- 7. Daem
- 8. Dpto. de Comunicaciones MCP/YGS/RGC/E C/vmr.

THE STATE OF THE S

10 CARRASCO PARDO